

– a deliberate weighting which Marco links to its conspicuous presence in wartime discourses and lived experiences alike. As for discourses, he shows how propagandists and other leaders used depictions of excessive alcohol consumption to ‘other’ their opponents, as well as how they invoked norms of ‘respectable’ masculinity to socially discipline their own subjects. Nor does Marco neglect the ‘bottom-up’ uses of alcohol, be it on the front lines – where drinks of all kinds served a series of emotional needs in the context of a traumatic total war – or in the rearguard, where they fed into processes of banal nationalism. ‘Part Two’ is briefer, yet considers four times as many substances. Some of the themes from the first half reappear, including moralizing discourses linking drug use and social degeneracy, the functional use of morphine to ease pain and control emotions, as well as the association between marijuana and national character. Marco also considers the psychological and social legacies of wartime drug habits.

There is no question that *Paradise in Hell* fills a major historiographical gap when it comes to the specific conflict under question. Although long-running debates over the role of ideology, individuality, complicity, coercion and the relationship of mobilizing discourses to all four phenomena are only briefly mentioned, scholars interested in these major themes (that is to say, most present-day historians of the Spanish Civil War) will find a great deal of interest within its pages. In both its introduction and conclusion, Marco also stresses the book’s contribution to the literature on war and drugs more generally, particularly given historians’ comparatively narrow interest in their ‘functional’ uses in other conflicts. Certainly, the Spanish case study will convince readers of his underlying premise that a cultural history of wartime drug use is long overdue, although the brief nature of the book’s seventeen chapters, along with their diverse subjects and discrete conclusions, means a sense of underlying argument is often lost. It would have been interesting, for example, to find out more about how the author’s findings about nationalism, masculinity, total war and the emotions can, between them, help us better understand the wartime role of drugs beyond the boundaries of civil-war Spain.

In sum, this is a highly engaging book which – helped by Gareth Stockey’s elegant

translation – proves that new lines of enquiry, novel approaches and a rich source base can, together, continue to yield fresh insights into one of history’s most-studied conflicts.

DR ADRIAN POLE

The University of Chester

RAQUEL FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, *Lecturas firmadas. Antologías poéticas y discursos de género en la España franquista*. Granada: Comares. 2023. 200 pp. ISBN 978-84-1369-637-9.

¿Cuál fue el impacto de las antologías poéticas en la configuración del canon literario del pasado siglo? ¿En qué medida la selección de ciertos autores en detrimento de otros y, especialmente, otras, impuso unas lógicas en la fijación de los períodos y tendencias de la historia literaria contemporánea? ¿Cuál fue la visibilidad de las autoras en ese ámbito y qué sectores de su obra se privilegiaron en las lecturas de los antólogos que publicaron compilaciones de poesía durante el franquismo? Estas y otras inquietudes suponen el punto de partida de Raquel Fernández Menéndez en el ensayo *Lecturas firmadas. Antologías poéticas y discursos de género en la España franquista*, dedicado al estudio de la recepción de la poesía escrita por mujeres tanto en el momento contemporáneo a su publicación, durante la dictadura franquista, como por lo que respecta a la posterior visibilidad de la que estas poetas gozaron. Para ello, su autora recoge y actualiza las principales problemáticas asociadas a la naturaleza del objeto de estudio, estableciendo magistralmente las complejas relaciones e intersecciones que se constituyen entre ellas.

En primer lugar, Fernández Menéndez se interroga en torno a la dimensión heterónoma del desarrollo del campo literario bajo el franquismo, sujeto a condicionamientos de índole externa que establecieron su razón de ser: la censura y la conformación de una crítica literaria y un sistema de premios basado en los discursos oficialistas de la dictadura. En segundo lugar, atiende a la dimensión de las antologías como ‘lecturas firmadas’, propuesta que constituye el núcleo argumentativo del ensayo y que parte de la idea de considerar que la selección elaborada en las antologías no es neutral, sino que, muy al contrario, incluye valores y valoraciones

que se encuentran en constante producción de otredad. Por último, se sitúa en la línea de trabajos recientes que, como consecuencia de la aplicación de la perspectiva de los Estudios de Género al ámbito de la Historia de la Literatura Española, se interesan no solamente por la ausencia de los nombres de autoras en los estudios canónicos de la historiografía literaria, sino también por los mecanismos de exclusión y los paradigmas y ópticas desde los que se elaboran aquellos discursos que relegan a un ámbito marginal la presencia de las autoras.

El marco temporal que delimita el estudio queda acotado por la dictadura franquista, en tanto que, para Fernández Menéndez, supone un momento crucial en relación con la fijación de un modelo historiográfico que todavía hoy sigue influyendo en las interpretaciones que la crítica especializada realiza acerca de la poesía de esa etapa. Partiendo de este encuadre, el estudio de la evolución de las antologías poéticas durante el franquismo se realiza a partir de una segmentación temporal marcada por hitos que plantean fluctuaciones en el campo literario, lo que permite distinguir muy claramente distintas etapas en la evolución de la comprensión de las antologías en relación con la conformación del canon poético. A través del recorrido temporal propuesto, que enseguida abordaré, la autora realiza una labor profunda de revisión historiográfica en busca no solamente de la aparición efectiva de nombres de autoras en las antologías, sino también de su inclusión en el relato historiográfico, así como de su consideración a la hora de caracterizar los rasgos, períodos, movimientos y obras de las etapas y tendencias a las que los estudios se refieren.

El capítulo inicial del libro sirve a la autora para establecer las bases teóricas y metodológicas del trabajo y ofrece una serie de claves interpretativas que aportan la comprensión de las antologías como 'lecturas firmadas', es decir, como resultado de la tarea de compilación que trasciende la mera compilación de textos y que da lugar a una obra nueva, derivada de interpretación y selección de los textos. Estas prácticas interpretativas monumentalizan y canonizan determinadas propuestas poéticas en detrimento de otras, y ello implica a menudo una simplificación del amplio conjunto de la producción escrita para acomodarla a determinados imagi-

narios políticos y culturales. Las antologías se convierten, de este modo, en núcleo de interés fundamental para estudiar las fluctuaciones en torno a la recepción de la obra de las poetas durante la dictadura franquista. Sus presencias y ausencias, así como los discursos en torno a su producción poética en los paratextos de estas obras y en los debates fundamentales de la crítica literaria durante la dictadura son sometidas a riguroso análisis en el ensayo.

El primer capítulo se dedica al periodo comprendido entre el icónico año de 1944, marcado por la aparición de iniciativas editoriales y críticas como *Espadaña*, y el año de 1952, año de publicación de la *Antología consultada de la joven poesía española* de Francisco Ribes. En esta sección del libro, son varias las antologías que se consideran, publicadas a mediados de la década de los cuarenta: *Poesía española actual* (1946), de Alfonso Moreno, *Antología de poetas españoles contemporáneos* (1946), de César González Ruano, *Historia y antología de la poesía castellana (del siglo XII al XX)* (1946), de Federico Carlos Sainz de Robles o la *Antología parcial de la poesía española*. El recorrido por estas propuestas de antologías poéticas y el análisis de la visibilidad de autoras como Carmen Conde, Rosa Chacel, Concha Zardoya, Alfonsa de la Torre, Dolores Catarineu o Remedios de la Bárcena, entre otras, revelan una tensión entre el discurso del antólogo y las propuestas poéticas de las autoras, que, de acuerdo con Fernández Menéndez, redonda en un intento por vaciar el contenido subversivo de la obra poética de estas a través de tres procedimientos. En primer lugar, la esencialización o la selección interesada de poemas relacionados con determinados valores de la feminidad, como por ejemplo la maternidad; en segundo lugar, la tarea de dirigir, a través de los paratextos, la lectura de estos textos para considerar sus aportaciones como mera imitación de sus predecesores, cuando no para desautorizarlas a través de descripciones de su aspecto físico; por último, la consideración de las autoras poetas como excepciones entre sus coetáneas, con la consiguiente difuminación de la genealogía de autoras en las que sus voces se insertaron.

El análisis desarrollado en el segundo capítulo inicia en 1952 y comprende el periodo que se dilata hasta 1960, cuando se produce un giro en la comprensión de las antologías con la publicación de *Veinte años de*

poesía española de Josep Maria Castellet. Tal y como se señalaba ya en el capítulo anterior, desde mediados de la década de los cuarenta se produce una variación entre la preferencia por las antologías históricas o panorámicas (como, por ejemplo, las de González Ruano o Sainz de Robles) y las antologías programáticas o de grupo, avaladas por el antólogo y con pretensión de funcionar como descriptoras de tendencias literarias. En este capítulo, se aborda el análisis de antologías tales como la *Antología consultada de la joven poesía española* (1952), de Francisco Ribes, organizada a través de la consulta a varias personalidades de la cultura, de entre ellas algunas mujeres. Se reconoce, así, a las mujeres como 'lectoras informadas', lo que supone, a juicio de la autora del ensayo, un cambio en el paradigma con respecto a la consideración de las mujeres como 'malas lectoras' desde el siglo XIX. Asimismo, se incluye en este capítulo el estudio de varias antologías de género: *Poesía femenina viviente* (1954) de Carmen Conde, *Poesía femenina* (1953), de José Luis Martínez Redondo o *Antología biográfica de escritoras españolas* (1954), de Isabel Calvo de Aguilar. De acuerdo con Fernández Menéndez, estas antologías revelan un archivo de obras consideradas menores y una ambivalencia en las prácticas interpretativas de esta poesía a lo largo de la década de los cincuenta, pues estas sirvieron tanto para reconocer el estatuto de las creadoras como 'lectoras informadas' como para insistir en su condición diferencial frente a la producción masculina.

La poesía social y el encuadre de las escritoras en relación con el compromiso supone otro de los problemas que se abordan en este capítulo, especialmente en relación con la inclusión de las obras de Ángela Figueras Aymerich, Gloria Fuertes, María Beneyto o Angelina Gatell, además de la inserción de la obra de Pilar Paz Pasamar o Concha Lagos en estas antologías. El estudio de la producción social de estas autoras revela dos líneas de indagación relevantes. Por un lado, demuestra que la poesía social tuvo una incuestionable repercusión en la producción poética de las creadoras durante los años cincuenta que ni la censura franquista ni la crítica percibieron al recibir los textos como meras recopilaciones de 'poesía femenina'; por otro lado, plantea que el diálogo entre estas autoras permite vislumbrar la anticipación de las escritoras españolas en sus reflexiones teóricas en

relación con algunos planteamientos de la crítica feminista anglosajona de los años setenta y ochenta en torno a las relaciones entre el canon literario y la identidad sexual, lo que supone un hallazgo interesante en el estudio de las genealogías autoriales. Se analizan también al final de este capítulo las antologías publicadas en la segunda mitad de los cincuenta, de entre ellas la de Rafael Millán y Luis Jiménez Martos o la de José Luis Cano, que ponen de manifiesto, para Fernández Menéndez, que a mediados de la década de los cincuenta los criterios que determinaban la consideración de nombres de autoras tenían que ver con intereses temáticos y estéticos, compartidos con el resto de autores considerados.

Por último, el tercer capítulo aborda la evolución en los discursos de género presentes en las antologías poéticas en el periodo comprendido desde 1960, año de la publicación de *Veinte años de poesía española*, de Castellet, hasta 1965, año de la reedición de esta antología bajo el título *Un cuarto de siglo de poesía española*, con el análisis de diferentes antologías publicadas en estos años, como las ya mencionadas de Josep Maria Castellet, *Nuevos poetas españoles* (1961), de Luis Jiménez Martos, *Poesía última* (1963), de Francisco Ribes y *Poesía social* (1965), de Leopoldo de Luis. En este sentido, se señala la hegemonía del paradigma generacional en las antologías de los años sesenta y setenta, que funcionó como mecanismo de exclusión de las autoras ante el surgimiento de una élite masculina que aportó las obras literarias y los textos teóricos de referencia para la elaboración del canon poético posterior. El proyecto de Castellet se erigía, en estas líneas, como una instancia de resistencia antifranquista desde su vocación de independencia frente a las instituciones oficiales, que atesoró progresivamente mayores cotas de poder simbólico. Ello evidenciaba un cambio en la crítica literaria bajo el franquismo y la transformación en el tiempo de las prácticas de lectura. Asimismo, establece Fernández Menéndez una serie de binomios que dominaron los debates teóricos que tuvieron lugar en la crítica del periodo y que, junto con esta formación de una élite masculina, tuvieron un impacto negativo en el reconocimiento de las poetas: comunicación/conocimiento; masa/minoría; femenino/masculino. Las autoras se siguen recibiendo, por lo general, en su vertiente poética menos

marcada con el género, cuestión que ocurre tanto con Ángela Figuera Aymerich como con Gloria Fuertes, María Elvira Lacaci o María Beneyto, a pesar de que, en su escritura social, estas autoras ampliaban notablemente los temas que se consideraban como representativos de la poesía realista de los años cincuenta y sesenta.

El estudio finaliza con un apartado final dedicado al análisis de la antología dirigida por Luis López Anglada, *Panorama poético español (1939–1964)*, publicada en el año 1965 con motivo de las celebraciones de los denominados por el régimen 'XXV Años de Paz'. Esta antología se enmarca en una voluntad propagandística y laudatoria del régimen que cohesionaba simbólicamente su proyecto nacional. Frente al predominio de las antologías programáticas en las décadas anteriores, esta antología presentaba un panorama extenso de la poesía de la dictadura, como maniobra propagandística que reafirmara el valor de las letras españolas en el arco cronológico acotado. Ello se realizó, como pone de manifiesto la autora del ensayo, a través de la exclusión de la literatura del exilio y de la integración interesada de la poesía social y de las obras escritas por mujeres, de tal modo que se eliminara una vez más su potencial subversivo, minimizando su verdadero protagonismo durante los años centrales del siglo XX.

A través de este recorrido, el trabajo de Fernández Menéndez demuestra cómo las categorías y etiquetas, así como las apreciaciones de la crítica fueron determinantes para la exclusión de las poetas de los lugares de prestigio y visibilidad, relegadas al lugar subalterno de la 'poesía femenina'. Las discusiones en torno a las interpretaciones que estas antologías hicieron de la obra poética de los y las poetas, así como de la labor de los antólogos y de la crítica literaria en prensa, en volúmenes y en estudios académicos permiten dilucidar cómo se ha construido el canon poético del siglo XX. En este sentido, la autora del ensayo confronta con destreza los discursos aplicados por la crítica (masculina) a la obra de estas poetas con la genealogía de escritoras con las que ellas mismas dialogaron. Esta labor de filtro del poso que la mirada masculina ha hecho en estas interpretaciones –mirada que, como nos recuerda Fernández Menéndez, es la que ha trascendido en la comprensión contemporánea (y, por herencia, actual, de la poesía del periodo)– revela una

serie de inquietudes compartidas por estas poetas como mujeres ante las circunstancias del periodo franquista, que a menudo tienen un encaje complejo en las categorías literarias que definen la producción poética del periodo.

Con todo ello, y a pesar de que la mayoría de las antologías estudiadas en el volumen están elaboradas por autores varones, las protagonistas de este estudio, tal y como señala oportunamente su autora, son las lectoras, quienes, a pesar de los obstáculos del franquismo, construyeron y recuperaron una genealogía de pensamiento en diálogo con otras autoras de este y otros períodos. En consecuencia, y teniendo en cuenta la importancia ya señalada de los discursos historiográficos del franquismo para la fijación del canon cultural del periodo en nuestros días, este trabajo trasciende la reflexión en torno a la literatura del periodo franquista para arraigar una serie de interrogantes en nuestra praxis investigadora y docente hoy, cuestiones todas ellas relacionadas con el modo por el cual aceptamos, recibimos y reconstruimos la genealogía de la escritura de mujeres a través de los textos canónicos de la historiografía literaria.

CRISTINA SOMOLINOS MOLINA

Universitat de València

JACK A. DRAPER III and CACILDA M. RÊGO
(eds), *Woman-Centered Brazilian Cinema. Filmmakers and Protagonists of the Twenty-First Century*. New York: State University of New York. 2022. 278 pp. ISBN: 9781438490250.

Consoante demais sociedades ocidentais o sistema audiovisual brasileiro operou durante anos sob uma inusual defasagem de participação de mulheres nessa cadeia de produção, notadamente nas funções de liderança. Todavia, no último decênio do século XX e logo da concretização dos deslocamentos políticos orquestrados mormente nos países considerados desenvolvidos, no Brasil esse viés de retardamento começou a ser transposto pela conjunção entre apelos e suspicácias do mercado e da sociedade civil a requererem leis compensatórias. Pouco depois do desaparecimento dos mecanismos de apoio promovidos pela Empresa Brasileira de Cinema (Embrafilme, 1969–1990), os contornos neoliberais adotados pelo primeiro presidente eleito em 21 anos, Fernando Collor de Mello em 1990,